



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)

CONTRALORÍA DE SERVICIOS

**INFORME FINAL DE GESTIÓN DE
ALBERTO DELGADO PANIAGUA,
CONTRALOR DE SERVICIOS
AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

Alberto Delgado Paniagua

12 de marzo del 2021

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

Tabla de contenido

1) PRESENTACIÓN	2
2) FUNCIONES GENERALES	2
3) APORTES PARTICULARES	4
3.a) Integración de Planes Anuales	4
3.b) Encuesta de Percepción y Satisfacción con enfoque estadístico	4
3.c) Participación en lanzamiento página web	5
3.d) Mejoras en material de comunicación y difusión	5
3.e) Paso de la Televisión Analógica a la Televisión Digital (apagón analógico).....	5
3.f) Integración del Registro de Gestiones	6
3.g) Desarrollo de Procedimientos	7
3.h) Reglamento de Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del MICITT.	8
3.i) Efecto de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19.....	8
3.j) Otras gestiones	9
4) MEJORA EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	9



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

1) PRESENTACIÓN

El pasado reciente de la Contraloría de Servicios del MICITT (CS) comprende varios periodos claramente identificados:

- Del 01/11/2017 al 15/07/2018, la CS estuvo a cargo de la Licda. Raquel Urbina Gamboa, es decir, ejerció el puesto durante ocho meses y medio.
- Del 16/07/2018 al 31/08/2018 no se contó con un contralor de servicios formalmente nombrado, por lo que las funciones básicas de la CS fueron atendidas por la administración.
- Del 01/09/2018 al 15/01/2019, la CS la asumió el Msc. Alberto Delgado Paniagua, por dicho periodo se presentó el informe “*MICITT-CS-INF-001-2019 Informe Anual de labores 2018 – e informe final de labores*”, del 15/01/2019.
- Del 16/01/2019 al 15/05/2019 no se contó con un contralor de servicios formalmente nombrado, por lo que las funciones básicas de la CS fueron atendidas por la administración.
- Del 16/05/2019 al 15/11/2020, la CS volvió a ser asumida por el Msc. Alberto Delgado Paniagua, es sobre este último periodo que versa el presente informe, para efectos del cual, se han tratado de contabilizar las gestiones recibidas entre el 16/11/2020 y el 31/12/2020 para que el informe comprenda todo el año 2020.

2) FUNCIONES GENERALES

Durante el periodo a informa (16/05/2019 al 16/11/2020), se cumplieron con las responsabilidades asignadas a la CS, tales como:



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

El cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 9158, “*Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios*”, artículo 14, que entre otras, comprende la presentación de los planes anuales a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios de MIDEPLAN (STSNCS), así como los respectivos informes semestrales (cuando aplicaron) y anuales.

La elaboración de los Planes Anuales Operativos (PAO) requeridos por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del MICITT (SPIS), así como los respectivos informes de seguimiento semestral y de cumplimiento anual.

Fungir como Oficial de Acceso a la Información (OAI), según lo establecido en el Decreto N° 40200-MP-MEIC-MC y Ley 9097, incluyendo la atención del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSPCR) promovido por la Defensoría de los Habitantes.

Representante como titular en la Junta Directiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), (Ley N° 9303), donde fue electo como Vicepresidente, por lo cual le correspondía ser integrante del Comité Directivo.

Punto focal para el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA), en atención al Decreto N° 40635-MP-MDHIS-PLAN-MTSS.

Suplente en la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad (Decreto N° 41761-MTSS).

Participa en la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, (CIAD) con las responsabilidades que indica la Ley N° 9171.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

Integrante de la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional y de Simplificación de Trámites (Decreto N° 37045-MP-MEIC).

3) APORTES PARTICULARES

En esta sección se ha querido destacar los trabajos que por novedosos o particulares, marcaron un punto de inflexión en el quehacer de la CS, algunos incluso con trascendencia institucional.

3.a) Integración de Planes Anuales

Un primer aspecto que aun cuando pareciera básico, se destaca por cuanto permitió uniformar indicadores, metas, actividades y el seguimiento, y por consiguiente simplificación del trabajo y mejora en la obtención de resultados, fue la integración del Plan Operativo Anual (POA) que internamente debe realizar la CS, con el *“Plan Anual de Trabajo de la Contralorías de Servicios”*, que se presenta ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios,

3.b) Encuesta de Percepción y Satisfacción con enfoque estadístico

Durante el 2018 se hizo un primer intento de consulta con una encuesta a criterio, para el 2019, con el apoyo de un compañero estadístico de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, se elaboró una metodología para aplicar un instrumento de consulta con criterios estadísticos, cuyos resultados se presentaron en el *“Informe de la realización de encuesta de percepción y satisfacción de las personas usuarias de servicios del MICITT”*.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

Dicha consulta permitió plantear una serie de planes de mejora para distintas áreas que fueron atendidos durante el 2020.

3.c) Participación en lanzamiento página web

Como parte de la labor de Oficial de Acceso a la Información (OAI), se tuvo una gran participación en el proceso de rediseño de la página web de la institución, cuyo lanzamiento se hizo el 25/11/2019.

Sobre este mismo tema, en coordinación con la Unidad de Comunicación Institucional, se trabajó en una propuesta de *“Lineamientos para el mantenimiento de contenidos de la página web DEL MICITT”*.

3.d) Mejoras en material de comunicación y difusión

Se elaboró un Video de la Contraloría de Servicios para la pantalla de la recepción del MICITT, además, con el apoyo de estudiantes pasantes de colegios técnicos profesionales, de la especialidad de diseño publicitario, se abordaron diseños propios para la CS, tales como una serie de material impreso (para colocar en lugares de paso y salas de reuniones) y capsulas informativas (para enviar por correo electrónico). También se prepararon materiales para mejorar la página web institucional, los cuales se entregaron a la Unidad de Servicios Tecnológicos para su disposición.

3.e) Paso de la Televisión Analógica a la Televisión Digital (apagón analógico)

Con el paso de señal de televisión libre y gratuita, el 14 de agosto del 2019 representó un antes y un después en Costa Rica, pues, liderado por el MICITT, con lo que el país dio un



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

importante cambio al pasar de la televisión analógica a la televisión digital, lo que también se ha conocido como el apagón analógico.

Este cambio tuvo un gran impacto en la población nacional, ameritó importantes esfuerzos de la institución, y la CS fue coadyuvante del mismo por la cantidad de gestiones recibidas afines a dicho tema, donde resultó fundamental la coordinación con las dependencias sustantivas encargadas de operativizar el cambio citado.

3.f) Integración del Registro de Gestiones

La diversidad de medios por los cuales los usuarios pueden presentar sus gestiones ha dificultado visibilizar la labor de la CS, pero para el 2020 se logró integrar todos ellos, los pocos usuarios que durante dicho año se apersonaron a la institución, lo hicieron después de haber iniciado su gestión por otras vías, por lo que ya están contabilizados en la categoría correspondiente. Los resultados son los siguientes:

Contraloría de servicios del MICITT Gestiones recibidas durante el 2020, según el medio de recepción			
Correo electrónico de la CS	contraloria.servicios@micitt.go.cr	390	17%
Correo electrónico institucional	micitt@micit.go.cr	552	24%
Subtotal correos electrónicos		951	42%
Sitio web oficial de la institución	https://www.micit.go.cr/contactenos/informacion-contacto/gestiones-consultas-sugerencias-felicitaciones-quejas-etc	127	5%



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES		Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios		Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME		Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua		Versión: 1

Subtotal recibidas virtualmente		1078	47%
Telefónicamente	Número de teléfono de la CS, 2539-2310	68	3%
Subtotal efectivas		1146	50%
Otras	No pasaron la admisibilidad	1139	50%
Total gestiones recibidas durante el 2020		2285	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los registros de la CS.

Aproximadamente la mitad de las gestiones no pasan el filtro básico de admisibilidad porque corresponden a material publicitario o simplemente spams recibidos de distintas fuentes, pero igualmente deben ser analizadas para asegurar no lesionar el derecho de atención y respuesta de eventuales usuarios legítimos.

Con el apoyo de un estudiante pasante de un colegio técnico profesional de la especialidad de informática de desarrollo, se elaboró una base de datos para el Registro Integrado de Gestiones de la Contraloría de Servicios (RIGECS), cuya implementación quedó para el 2021.

3.g) Desarrollo de Procedimientos

En el marco del proceso de desarrollo de procedimientos impulsado por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SPIS), la CS formuló y presento para su aprobación los siguientes procedimientos:

- Atención de Gestiones de las Personas Usuarias, en el cual se establece el procedimiento para la recepción, trámite, mediación, seguimiento y resolución de las gestiones presentadas por las personas usuarias de los servicios del MICITT, según lo dispuesto en la normativa respectiva.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

- Evaluación de la Percepción de las Personas Usuarias, con lo que se definen las disposiciones para realizar la Evaluar de la Percepción de las Personas Usuarias sobre la calidad de prestación de los servicios que brinda el MICITT, grado de satisfacción y las mejoras requeridas.

3.h) Reglamento de Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del MICITT.

A fin de cumplir lo que prescribe la Ley 9158, “*Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios*”, en su artículo 19, corresponde a la Contraloría de Servicios presentar a la máxima jerarca, el “*Reglamento de Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del MICITT*”, para lo cual se ha usado como base el “*Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -MIDEPLAN*”, emitido por Doña Pilar Garrido Gonzalo y Don Carlos Alvarado Quesada, el 18/05/2018

3.i) Efecto de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19

Con la llegada del Covid-19 a Costa Rica el 6 de marzo del 2019, la dinámica nacional e institucional se vio alterada significativamente por la emergencia nacional que implicó dicha pandemia. En el caso de al CS, dado que como se ha indicado en las estadísticas previas, su gestión ya estaba orientada a la virtualidad, no se notó mayor efecto en cuanto a la gestión y dinámica de trabajo.

No obstante, en lo que sí se percibieron cambios relevantes fue en un mayor número de gestiones relacionadas con temas de ciberseguridad y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

3.j) Otras gestiones

Adicionalmente, en aras de la mejora institucional, se han realizado otras gestiones tales como:

- En marzo 2020 se apoyó al Despacho Ministerial con el *“Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad (CIADDI)”*.
- Con oficio MICITT-CS-MEMO-009-2020, del 07/05/2021 se propusieron *“Sugerencias para simplificar (significativamente) los requerimientos de informes de las diversas áreas del MICITT”*.
- Con oficio MICITT-CS-MEMO-010-2020 del 07/05/2020 se planteó la necesidad de Visualización de la persona usuaria en el marco filosófico institucional.
- En noviembre 2020 se atendió el *“Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA)”*, requerido por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

4) MEJORA EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

La atención brindada al Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSPCR) impulsado por la Defensoría de los Habitantes, tanto por el esfuerzo que implicó, como por los logros obtenidos, ameritan que se les haya hecho un apartado exclusivo para dicho tema.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

El Contralor de Servicios del MICITT, e su rol de Oficial de Acceso a la Información del MICITT (OAI), para el 2020 por instrucción del Despacho Ministerial, asumió el liderazgo de la mejora en el Índice de Transparencia en el Sector Público Costarricense, para lo que se planteó un plan de acción consistente en cuatro fases, a saber:

- 1ª fase: Mapeo de los 95 Indicadores (enero-marzo 2020) para identificar responsables específicos de cada uno de ellos.
- 2ª fase: Desarrollo e implementación de lineamientos para el mantenimiento de contenidos de la página web del MICITT (marzo- abril 2020).
- 3ª fase: Monitoreo y Acompañamiento, a fin de procurar lograr las mejoras requeridas con suficiente antelación a la siguiente medición del citado índice.
- 4ª fase: Análisis de Resultados Oficiales, para identificar puntualmente las discrepancias y contrastarlas con el monitoreo realizado durante la tercera fase y los resultados de la medición de la Defensoría de los Habitantes.

De las “Bases de datos” publicadas por la Defensoría de los Habitantes (http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_de_transparencia_del_sector_publico.aspx), se tiene que, el MICITT obtuvo los siguientes resultados en los últimos años:





MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES						
DESPACHO MINISTERIAL						
CONTRALORIA DE SERVICIOS						
OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN						
 						
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSES - Basado en Sitios Web						
Dimensiones y Variables (*)	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Información General						
Participa en la Red de Transparencia	No	Sí	No	No	Sí	Sí
Fecha evaluación	17/9/2015	14/7/2016	28/6/2019	4/7/2018	26/9/2019	9/10/2020
Cantidad de instituciones participantes	105	206	254	254	254	253
Rankin del MICITT en el Global	90	125	97	118	89	20
Cantidad de Ministerios participantes	16	18	18	18	18	18
Rankin del MICITT entre Ministerios	15	18	15	15	15	5
Referencias						
MICITT calificación anual obtenida	18,59	22,86	35,78	41,81	53,00	75,62
Promedio Nacional	32,24	25,54	31,13	34,55	43,13	39,81
Promedio Red de Transparencia Sí	28,93	40,25	50,54	54,97	62,23	58,18
Promedio Red de Transparencia No	N/D	20,18	24,04	25,83	31,51	28,38
Promedio Naturaleza Jurídica (Ministerios)	32,71	36,87	56,22	60,27	66,80	61,21
Dimensiones y subdimensiones						
1) Acceso a la información	26,36	35,72	70,61	58,58	79,00	98,33
1.1 Información institucional	58,03	67,56	72,92	55,95	90,79	100,00
1.2 Información del personal institucional	0,00	39,90	100,00	62,83	94,35	100,00
1.3 Procesos de contratación	6,92	6,92	59,31	59,31	59,31	97,65
1.4 Servicios y procesos institucionales	24,27	24,27	80,57	66,62	80,57	100,00
1.5 Herramientas y condiciones	35,22	54,18	41,58	41,58	80,62	91,54
2) Rendición de cuentas	11,16	12,94	16,00	45,87	54,00	86,06
2.1 Finanzas Públicas	0,00	0,00	33,76	61,90	38,02	100,00
2.2 Planes y cumplimiento	20,93	0,00	9,12	63,67	84,73	63,12
2.3 Informes institucionales y de personal	0,00	0,00	0,00	19,57	30,05	97,02
2.4 Toma de decisiones	32,63	81,57	0,00	0,00	65,49	81,57
3) Participación Ciudadana	22,87	23,00	21,26	18,35	31,00	59,62
3.1 Invitación a la participación	0,00	24,09	46,73	24,09	62,95	100,00
3.2 Mecanismos de participación	59,08	51,42	39,42	39,42	59,08	70,30
3.3 Calidad de los mecanismos de participación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,40
4) Datos Abiertos del Gobierno	9,80	15,47	27,24	39,13	34,00	35,59
4.1 Presupuesto público	0,00	0,00	30,24	30,24	30,24	30,24
4.2 Ejecución del presupuesto	0,00	0,00	15,12	30,24	30,24	30,24
4.3 Contratación administrativa	30,24	54,00	38,88	38,88	38,88	38,88
4.4 Estadísticas o registros del sector	21,09	21,09	42,75	87,75	42,75	57,00
Fuente: elaboración proía del Oficial de Acceso a la Infomación, a partir de las "Bases de Datos" y solo supletoriamente de los "Informes de Resultados" del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricenses del año respectivo recuperado de: http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_de_transparencia_del_sector_publico.aspx .						
Nota: Se destacan los cambios o movimientos más significativos						
* ÍTSPC: esta compuesto por 4 dimensiones, 16 variables, 38 sub-variables y 95 indicadores						

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

Del informe oficial de la Defensoría de los Habitantes (DH), publicado en el sitio web de la DH, <http://www.dhr.go.cr/>, se extraen algunos datos relevantes sobre los logros del MICITT en la medición del 2020.

Tendencia: El comportamiento general de todas las instituciones, del 2019 hacia el 2020, fue una disminución del 3,32%, misma que se refleja en la caída de las calificaciones en todas las variables de medición (acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos).



Promedios: En promedio los Ministerios obtuvieron una disminución al pasar de una calificación en el 2019 del 66,80% a resultados en el 2020 de 61,21%.



Promedios según naturaleza jurídica: 2020-2019



Los colegios profesionales promedian tan solo 22,78 puntos.

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones: El MICITT subió de una calificación en el 2019 de 53,01% a una nota en el 2020 del 75,62%, con lo cual contrarió la tendencia general del sector público y de los demás ministerios a la baja, se colocó por arriba del promedio de los ministerios y destacó como el ministerio con mayor fluctuación positiva (22,61%).

Mayores fluctuaciones

Positivas



	2020	2019	Cambio
Municipalidad de Siquirres	68,22	15,32	52,90
Radiográfica Costarricense	63,40	28,05	35,35
Municipalidad de Orotina	56,05	22,15	33,91
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	75,62	53,01	22,61
Municipalidad de Desamparados	72,26	49,86	22,40

Negativas



Museo Nacional de Costa Rica	36,84	66,26	-29,41
Ministerio de Educación Pública (MEP)	53,11	83,25	-30,14
Municipalidad de Morevía	36,37	68,16	-31,79
Municipalidad de Turrialba	30,51	63,66	-33,15
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica	28,18	66,42	-38,24

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

Ranking Global: La calificación obtenida por el MICITT implicó que, del total de 253 instituciones evaluadas, pasara de la posición número 89 en que se colocó en el 2019, al número 20 en el 2020, es decir, subió 69 posiciones.

Ranking por Naturaleza Jurídica: propiamente entre los ministerios que conforman el Poder Ejecutivo, el MICITT logró subir de la posición número 15 que ocupaba en el 2019, para colocarse en el lugar número 5.

Nombre de la institución	Naturaleza jurídica	ITSP
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Ministerios	92,12
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Ministerios	82,88
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Ministerios	82,13
Ministerio de Hacienda	Ministerios	77,38
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	Ministerios	75,62
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	Ministerios	72,99
Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	Ministerios	67,56
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Ministerios	65,42
Ministerio de Gobernación y Policía	Ministerios	57,89
Ministerio de Justicia y Paz	Ministerios	53,78
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Ministerios	53,52
Ministerio de Educación Pública (MEP)	Ministerios	53,11
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	Ministerios	52,75
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Ministerios	50,90
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Ministerios	50,07
Ministerio de la Presidencia	Ministerios	45,68
Ministerio de Salud	Ministerios	44,37
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	Ministerios	23,66

Reconocimiento. Si bien aún quedan oportunidades de mejora, es importante destacar el esfuerzo realizado por todos los participantes, entre los que destacan:

- a) El Despacho Ministerial, por todo el apoyo que sostuvieron durante el largo, y a veces difícil proceso de generación de la información requerida, proceso al que incluso los despachos, tanto de la Señora Ministra como de los dos Viceministerios se sujetaron, dando un ejemplo vivo de compromiso con la causa.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CS-IF-001-2019
	Contraloría de Servicios	Fecha Emisión: 09/03/2020
	INFORME	Páginas: 7
	Alberto Delgado Paniagua	Versión: 1

b) El esfuerzo que hizo contar con la valiosa información aportada por las áreas involucradas (en orden alfabético):

- Contraloría de Servicios
- Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos
- Departamento de Proveduría Institucional
- Departamento Financiero
- Despacho del Viceministerio de Ciencia y Tecnología
- Despacho del Viceministerio de Telecomunicaciones
- Despacho Ministerial
- Dirección Administrativa Financiera
- Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial
- Secretaría Técnica de Incentivos
- Unidad de Archivo Institucional
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad de Comunicación Institucional
- Unidad de Servicios Tecnológicos

